

Unidad Responsable:

Dirección de Ecología Urbana.

Clasificación:

trámite

Sector:

MEDIO AMBIENTE

Área que lo ofrece:

Dirección de Gestión Ambiental

Responsable:

Laura Michel Ortiz

Cargo del Responsable:

Directora de Gestión Ambiental

Email del Responsable:

michel.segam@gmail.com

Clave Interna:

Descripción:

Cualquier cambio en los procesos de producción, combustibles empleados o actividades que se desarrollen en los establecimientos con Permiso de Operación o en la naturaleza o cantidad de emisiones contaminantes, deberá informarse a la Secretaría a fin de generar su actualización.

Dirigido a:

Establecimientos industriales con Permiso de Operación de fuentes fijas de jurisdicción estatal

Comprobante a Recibir:

Resolutivo de la actualización del permiso de operación de fuentes fijas de jurisdicción local.

Tiempo de Respuesta:

90 días

Vigencia:

1 año calendario independientemente de la fecha en que se expida.

Horario de recepción:

Lunes a viernes hábiles, de las 8:00 a las 14:00 hrs.

Página Web:

<https://beta.slp.gob.mx/SEGAM/Paginas/Inicio.aspx>

Observaciones:

Se consideran fuentes fijas de jurisdicción local las que NO CORRESPONDAN a las industrias química, del petróleo y petroquímica, de pinturas y tintas, automotriz, de celulosa y papel, metalúrgica, del vidrio, de generación de energía eléctrica, del asbesto, cementera y calera y de tratamiento de residuos peligrosos.

REQUISITOS

| CONCEPTO | REQUISITO |
|----------------------|---|
| Requisitos Generales | 1. Obtener el formato SEGAM-DAS-PO-01 en https://beta.slp.gob.mx/SEGAM/Paginas/Trámites.aspx o solicitándolo directamente a las oficinas.- 2. Leer detenidamente la Guía.- 3. Llenar el formato y anexar la documentación indicada en el mismo.- 4. Solicitar orden de pago.- 5. Realizar el pago en las recaudadoras de finanzas.- 6. Presentar el escrito de solicitud, formato SEGAM-DAS-PO-01 y recibo de pago. |

COSTOS

| CONCEPTO | COSTO |
|--|-----------------------------------|
| Actualización del Permiso de Operación | 22 UMA + 25% de asistencia social |

FUNDAMENTO JURÍDICO

| FUNDAMENTO JURÍDICO | FECHA DE PUBLICACIÓN |
|---------------------|----------------------|
| | |

Actualización del Permiso de Operación de Fuentes Fijas de Jurisdicción Local

Tramite Vigente

| | |
|---|----------------|
| Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí: Artículos 7 Fracción XII, 72, 76 y 77. | POE 30/01/2020 |
| Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí: artículos 85 Fracción II y 93. | POE 16/07/2019 |
| Reglamento de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica: Artículos 6, 16 y 18 | POE 04/09/2008 |
| Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí, artículo 20 | POE 03/10/2019 |

UBICACIÓN

| DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | DIRECCIÓN | TELÉFONO/FAX |
|---|---------------------------|--|-------------------------|
| Promover para que en la planeación del desarrollo, se incorpore la política ambiental y el ordenamiento | Maria Eugenia Barrio Meza | Venustiano Carranza No.905 Moderna C.P.78233 | 1510609 FAX: 1510609 |